

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

ANUNCIA EL INE APOYOS EXTRAORDINARIOS PARA GUERRERO

La situación de violencia, así como el reajuste del calendario electoral, obligó a los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE) a trasladarse a Guerrero para analizar los apoyos extraordinarios que habrá de cara a los comicios del 7 de junio. Ante consejeros locales y miembros de la Junta Local, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, reconoció que el organismo ya trabaja en construir las condiciones mínimas para realizar la elección en condiciones de certeza. Preciso que se deberán revisar los plazos y los procedimientos para enfrentar la compleja situación que se vive en algunos distritos del estado. Por su parte, el consejero Marco Antonio Baños Martínez explicó que uno de los temas que se abordaron durante la reunión fue la posibilidad de realizar un acuerdo complementario para la designación de los capacitadores electorales, luego de que en dos ocasiones el magisterio impidiera que se realizara el examen para seleccionarlos en Chilpancingo. Ante la posibilidad de que las instalaciones del INE en la entidad no sean liberadas antes de la elección, Baños Martínez señaló que ya se exploran estrategias para integrar los paquetes electorales y posteriormente su distribución el día de la jornada comicial. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7, CAROLINA RIVERA)

INE: FISCALIZACIÓN EN RIESGO/ EDUARDO R. HUCHIM

Entre abril de 2013 y noviembre de 2014, la confianza en el Instituto Nacional Electoral (INE, antes IFE) cayó 11 puntos porcentuales, al pasar de 50 a 39% (Reforma, 13/12/14). Si en general la pérdida de credibilidad de las instituciones es lamentable, resulta más sensible en el caso de los órganos comiciales, por cuanto contribuye al desencanto que grandes porciones de mexicanos sienten respecto de la democracia. El INE atraviesa por una situación anómala centrada en el dominio que el bloque de cuatro consejeros propuestos por el PRI (Baños, Galindo, Favela y Andrade) mantiene sobre el Consejo General. Aunque los consejeros restantes hacen mayoría, no han sabido librarse de la influencia dominante de ese grupo, como quedó acreditado en el proceso para la designación de los consejeros estatales, en el cual el bloque contó con el voto de Javier Santiago, propuesto por el PRD. Galindo y Favela son parte de la Comisión de Quejas que acaba de poner al INE en entredicho, al suspender injustificadamente la difusión de un spot del PRD que incluía la imagen del conductor estrella de Televisa. El poderoso consejero Marco Antonio Baños se ha convertido en el factótum del INE, al grado de que es común escuchar dudas sobre quién lo encabeza realmente, porque el presidente formal, Lorenzo Córdova, parece tener como preocupación primordial el discurso intramuros y extramuros, mientras Baños opera, negocia, decide. Es notable, por ejemplo, el caso de la ineficiente y sospechosa Unidad de Fiscalización, que no pudo detectar en 2012 un porcentaje importante del gasto real de campaña de los partidos, y aun así su equipo sigue siendo el mismo. El presidente de la Comisión de Fiscalización, Benito Nacif, crítico del trabajo de la Unidad, no ha podido renovarlo porque ese equipo tiene el manto protector de Baños. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, EDUARDO R. HUCHIM)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

ZAVALA IRÁ POR LA DIRIGENCIA DEL PAN; MADERO NIEGA “AGANDALLE” CONTRA EX PRIMERA DAMA

Margarita Zavala, esposa del ex presidente Felipe Calderón, consideró que el rechazo a su candidatura plurinominal como diputada federal por el Partido Acción Nacional (PAN) obedeció a intereses de grupo y no del instituto político, y señaló a Gustavo Madero, presidente con licencia del blanquiazul, como uno de los orquestadores de la negativa. En conferencia, informó que buscará la candidatura para ser presidenta nacional del PAN, “con la intención de regresar al vocabulario panista la palabra libertad en lugar de control”. Por su parte, Madero negó que el nombramiento de los candidatos plurinominales se haya tratado de un “agandalle” de su parte, al afirmar que la decisión recayó en 53 de los 59 consejeros nacionales de su partido, además de asegurar que nada tuvo que ver en la decisión para que Zavala quedara fuera. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 8, MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN)

APLICAREMOS A TODOS PRUEBAS DEL PROTOCOLO: NAVARRETE

Carlos Navarrete, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que en la elección del 7 de junio hará su mejor esfuerzo. “No voy a cometer el error de plantearme metas que después no puedan ser alcanzadas. No me van a sacar una cifra. Yo tengo mis metas, pero no son publicables”, acotó. En este sentido, precisó que la única meta cuantificable es la de lograr una votación a nivel nacional similar a la que han tenido en otras elecciones intermedias. En entrevista, aseguró que tanto en el proceso de registro de precandidatos a diputados en los 300 distritos federales de mayoría como en el de aspirantes por vía plurinominal, la dirigencia cuidará las puertas del partido. “Para que quienes entren sean gente honesta, con buena trayectoria, con capacidad de servicio, que le generen confianza a la ciudadanía. No vamos a postular candidatos bajo la sombra de sospecha”, afirmó. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JOSÉ DAVID ESTRADA)

MÉXICO DEBE EVITAR CONFRONTACIÓN EN COMICIOS: COPARMEX

Juan Pablo Castañón, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), afirmó que México debe evitar un episodio de confrontación, sobre todo durante el proceso electoral próximo, por lo que preocupan las amenazas de boicot que han hecho diversos grupos de Oaxaca, Chiapas y Guerrero. El dirigente dijo que es responsabilidad de todos garantizar que habrá elecciones en paz, con orden, colaboración y reconciliación nacional. En ese contexto, anunció que la Coparmex emprenderá cuatro acciones: promover el voto razonado, la participación ciudadana, el debate público de las propuestas, que haya campañas electorales propositivas y que tengan contenido. Exigirán además que los partidos postulen sólo a candidatos intachables, que expresen compromisos y propuestas concretas, que sean transparentes y que estén dispuestos a hacer públicas sus declaraciones patrimoniales y fiscales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, IVETTE SALDAÑA)

EL PRI DEFINIRÁ MAÑANA CANDIDATO PARA LA GUBERNATURA DE BAJA CALIFORNIA SUR

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se reunirá mañana con los tres aspirantes al gobierno de Baja California Sur: Isaías González Cuevas, Esthela Ponce y Ricardo Barroso, con el fin de perfilar una candidatura de unidad. Se espera que en las próximas horas la dirigencia nacional priísta emita la convocatoria correspondiente. González Cuevas, líder de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), aseguró que existe el acuerdo de los tres aspirantes para sacar adelante una candidatura única, proceso que estará protegido para evitar que los perdedores se vayan a otros partidos. (EXCÉLSIOR)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

PREOCUPA CUOTA DE GÉNERO EN LISTAS DEL SOL AZTECA EN EL DISTRITO FEDERAL

De los 46 precandidatos registrados a jefaturas delegacionales por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal, sólo 19 son mujeres; es decir, apenas 41% del total. Ante esta situación, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) llamó a los partidos políticos a cumplir con la equidad de género en este proceso electoral. Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la ALDF, resaltó la importancia de contar con cuadros femeninos en los comicios de este año, ya que representa la mejor oportunidad para darle un nuevo perfil a la política, logrando mejores leyes y políticas públicas. Para este proceso electoral, en la capital el PRD y Nueva Alianza competirán juntos, por lo que buscarán registrar candidaturas comunes. Al respecto, Raúl Flores, dirigente del sol azteca en la capital del país, mencionó que están afinando los nombres de los aspirantes a las 16 jefaturas delegacionales y las 66 diputaciones de la ALDF. En tanto, Jorge Gaviño, dirigente de Nueva Alianza, dijo que buscan acuerdos con otras fuerzas políticas para tener mayor representación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO)

QUEDA VILLARREAL, PESE A QUERELLA

Señalado por presuntos vínculos con el narcotráfico y escándalos por el cobro de “moches”, el diputado federal Ricardo Villarreal recibió el lunes por la noche el visto bueno del Partido Acción Nacional (PAN) para buscar la alcaldía de San Miguel de Allende, Guanajuato. Villarreal había sido sujeto de una denuncia penal por sus presuntos nexos con el empresario Germán Goyeneche Ortega, señalado de ser operador financiero del narcotraficante Héctor Beltrán Leyva. Sin embargo, la dirigencia estatal del blanquiazul confirmó que en la sesión de la Comisión Permanente se ratificaron 10 candidaturas para alcaldías y cuatro distritos locales en Guanajuato; entre ellas, la del legislador federal. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, JORGE ESCALANTE)

RIÑEN ORTEGA MARTÍNEZ Y RÍOS PITER POR GUERRERO

Jesús Ortega Martínez, líder de la corriente perredista Nueva Izquierda (NI), rechazó que haya pedido al senador Armando Ríos Piter pactar protección para Ángel Heladio Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, a cambio de la candidatura al gobierno del estado, y lo acusó, a su vez, de prestarse a dañar al PRD y afectar sus posibilidades electorales. Ortega Martínez dijo que a todos los precandidatos a la gubernatura les pidió “sin insinuaciones ni lenguaje críptico” acordar con las expresiones internas e integrantes del Consejo Estatal —como lo es Aguirre Rivero—, pues es este órgano el que definirá al candidato o candidata. El lunes, Ríos Piter señaló que dirigentes del PRD le propusieron pactar con el ex mandatario, pero se rehusó, y con ello declinó insistir en su postulación, por considerar a ese personaje como “parte del problema” que enfrenta la entidad, derivado de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Ayer, en entrevista, Ríos Piter insistió en sus señalamientos contra el PRD y acusó a Ortega Martínez de ser quien le hizo la propuesta de pactar. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

MI DESIGNACIÓN NO DEJÓ HERIDAS EN EL PRI: ÁLVAREZ GARCÍA

A unas horas de que se registre como precandidata a la gubernatura de Nuevo León, la senadora con licencia del PRI, Ivonne Álvarez García, aseguró que pese a que hubo 11 aspirantes en la contienda, el proceso de unidad de su designación no dejó heridas al interior de su partido. En entrevista, Álvarez García explicó que este primer proceso que tuvo la dirigencia nacional de su instituto político para designar a un eventual candidato a gobernador resultó exitoso porque hubo madurez política de parte de todos los contendientes. Adelantó que existe un compromiso para incorporar a su trabajo las plataformas políticas de los 11 aspirantes a la gubernatura. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO)

DEFIENDE PRD A ALCALDE DE SAN LUIS POTOSÍ

La dirigencia del PRD en San Luis Potosí salió en defensa del precandidato al gobierno del estado y edil con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, José Ricardo Gallardo, al que consideró víctima de un intento para cerrarle el paso en las elecciones. Érika Briones, presidenta de ese instituto político en la entidad, confió en que el edil salga y sea postulado como candidato, con lo que se demostraría su inocencia. En acuerdo con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD la militancia en la entidad aceptó que sea la dirigencia nacional la que designe al candidato a gobernador, tentativamente el 14 de febrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA)

HISTORIAS DE REPORTERO/ CANDIDATOS BAJO SOSPECHA/ CARLOS LORET DE MOLA

Desde que hacía campaña electoral en 2012, el PRD y su candidato presidencial, López Obrador, fueron advertidos de que su aspirante a la alcaldía de Iguala, José Luis Abarca, tenía vínculos con el crimen organizado. La autoridad federal lo tenía también bajo seguimiento. Dos años más tarde, Ayotzinapa. Ahora que ha arrancado la carrera electoral nacional, existen sospechas sobre varios protagonistas de distintos partidos. Hoy en esta columna, el primer caso. Mauricio Fernández Garza, empresario y político panista que ha ocupado dos veces la alcaldía del municipio más rico del país, San Pedro Garza García, Nuevo León, busca ser candidato del PAN para una tercera gestión. Sobre él existe desde 2009 una investigación de la PGR, que está reviviendo, por supuestos nexos con el Cártel de los Beltrán Leyva. La averiguación, a la que he tenido acceso, expresa que el narcotraficante Alberto Mendoza Contreras, El chico malo, dijo a la PGR que contactó con Fernández Garza en noviembre de 2009 y acordó con él ser informante de su gobierno a cambio de 300 mil pesos mensuales para él y otras dos personas, una de ellas Luis Cortés, a quien acordaron nombrar subsecretario de Seguridad Pública municipal. En reacción a esta columna, Fernández Garza no negó el contacto con El chico malo y agregó que Cortés fue el responsable de inteligencia y pagos a informantes, que reportaba al secretario de Seguridad, general retirado Gonzalo Adalid, pero dado que ya falleció “lo que se le haya pagado o no al señor Mendoza es información que yo no poseo”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARLOS LORET DE MOLA)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

SE ESTRENA EL JUEVES, EN PLATAFORMA ELECTORAL, EL PROGRAMA EL ARTE DE JUZGAR

Con la finalidad de acercar a la ciudadanía al quehacer jurisdiccional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y fortalecer la cultura democrática a través del arte, la creación, la sensibilidad y los valores, Plataforma Electoral, el canal por Internet del organismo jurisdiccional, estrenará el programa El arte de juzgar. El jueves 15 de enero, a las 10:30 horas, iniciará la primera transmisión de la serie en la que semana a semana las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF conversarán con personalidades del ámbito artístico y cultural de nuestro país, en el marco de una auténtica independencia y libertad de expresión. En una nota transmitida en Milenio Noticias, se destacó que por medio del vínculo entre el arte y la justicia, en el que esta última es entendida como una virtud humana que se manifiesta en la literatura, en las artes plásticas, en la música, en la pintura o en las disciplinas escénicas, en cada emisión se conocerá el punto de vista del invitado sobre el concepto de ese valor que favorece la relación armónica entre personas e instituciones. En la primera emisión, María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del TEPJF, conversará con el escultor Enrique Carabajal, mejor conocido como Sebastian, quien desde finales de los años sesenta comenzó a crear una obra escultórica única en México y Latinoamérica, conquistando museos y galerías de Alemania, Bélgica, Brasil, Colombia, España, Holanda, entre otros países. Otras personalidades que participarán en las siguientes emisiones de El arte de juzgar son: el artista plástico Sergio Hernández, quien conversará con el magistrado Constancio Carrasco Daza; la periodista Beatriz Pagés Llargo, quien dialogará con el magistrado Flavio Galván Rivera, y el escultor Carlos Espino, quien charlará con el magistrado Manuel González Oropeza. Además, Rigoberta Menchú Tum, premio Nobel de la paz, conversará con José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, así como con los magistrados Salvador Nava Gomar, González Oropeza y Carrasco Daza. El programa, producido por el TEPJF, se transmitirá todos los jueves a las 10:30 horas por Plataforma Electoral en YouTube y también podrá descargarse en el sitio: www.te.gob.mx/plataformaelectoral. (NOTIMEX, REDACCIÓN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN; INTERNET: NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO.COM, NOTIMEX; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; MISIÓN POLÍTICA.COM, NOTIMEX; PORVENIR.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; EL PUNTO SOBRE LA I.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA DIGITAL.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

CAMBIAN PERREDISTAS SPOT TRAS QUEJA

En su nueva etapa de promocionales a difundirse en todo el país en los tiempos del Estado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) decidió incluir ahora los logotipos de las empresas Telmex y Televisa, como parte de las cosas que siguen siendo lo mismo y que el partido se propone cambiar. La pauta enviada al Instituto Nacional Electoral (INE) como nuevo spot “Tu voz es nuestra voz 2” incluye ahora a ex presidentes de filiación priísta y panista, pero también a las empresas que han sido caracterizadas en el pasado por el partido del sol azteca como empresas monopólicas. Además, se eliminaron imágenes de las protestas ciudadanas en demanda de la aparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. El fin de semana se registró una disputa entre el PRD, la empresa televisora y el periodista Joaquín López-Dóriga, por la aparición de imágenes de éste, en una primera versión de los spots, junto con personajes de la vida política y ex mandatarios emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI). El comunicador promovió el sábado una queja ante el INE, cuya Comisión de Quejas y Denuncias decidió sacar del aire los mensajes como medida cautelar, en lo que se desahoga el fondo de la queja emitida, decisión que el PRD apeló ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

PRD EXHORTA AL INE Y AL TEPJF A RESOLVER QUEJAS EN MATERIA DE PROPAGANDA ELECTORAL

Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas y Carol Antonio Altamirano, diputados federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), exhortaron al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a que, con pleno respeto a su autonomía e independencia, resuelvan de manera pronta y expedita las quejas interpuestas ante esas instancias por los diversos partidos políticos en materia de propaganda y gastos electorales, basándose en el compromiso por la construcción de una ciudadanía participativa en México, así como por el fortalecimiento de los valores democráticos. Con carácter de urgente y obvia resolución, solicitaron que ambos organismos garanticen los principios electorales de libertad, imparcialidad, autenticidad y equidad en todas las fases de la realización del próximo proceso comicial. Lo anterior, luego de que el pasado 10 de enero la Comisión de Quejas del INE decidió suspender la transmisión de un spot televisivo del PRD en el que aparece el periodista Joaquín López Dóriga. (PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN)

NO ESTÁ EN RIESGO AFILIACIÓN MASIVA DEL PAN: TEEP

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Afiliaciones del Partido Acción Nacional (PAN) que justifique la inscripción de 22 mil 54 militantes en Puebla, Claudia Barbosa Rodríguez y Adrián Rodríguez Perdomo, magistrados del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), sostuvieron que las resoluciones en torno a las afiliaciones en el blanquiazul fueron legales, por lo que rechazaron que éstas vayan a anularse. Rodríguez Perdomo expresó que el TEPJF ya resolvió en torno a las afiliaciones masivas en otros estados a través de la Sala Regional Toluca, y precisó que son legales. Por su parte, Barbosa Rodríguez indicó que la Sala Superior ordenó que el instituto político justifique por qué aceptó las afiliaciones masivas, pero no que las anule. (EFEKTO10.COM, JORGE BARRIENTOS; ÁNGULO 7.COM, DIANA JUÁREZ Y TANIA DAMIÁN)

DISTRITO FEDERAL

BUROCRATIZAN EN ALDF EXPULSIÓN DE BORJA

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) está dando largas a la salida de Édgar Borja de dicha bancada, luego de que fue expulsado de ese instituto político por Ricardo Anaya, su presidente nacional. Ante la presión del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), y debido a que Borja no ha presentado de manera voluntaria su separación, Federico Döring, coordinador de la bancada del blanquiazul, planteó a la ALDF la propuesta de hacer otro grupo parlamentario. Este lunes, la Coordinación de Servicios Parlamentarios y el área jurídica de la ALDF recibieron un oficio en el que los panistas piden una opinión técnica sobre la posibilidad de crear un grupo parlamentario de 12 legisladores. Al respecto, Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno en la ALDF, consideró inviable dicho planteamiento. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, LORENA MORALES)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

ENTRAN EN VIGOR JUICIOS ORALES POR LOS DELITOS NO GRAVES EN EL DISTRITO FEDERAL

La justicia penal se transformará el viernes en la ciudad de México, cuando entren en vigor los juicios orales sobre delitos no graves. Los voluminosos expedientes quedarán atrás para dar paso a las audiencias grabadas en audio y video. Edgar Elías Azar, presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF), y Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del DF (ALDF), coincidieron en señalar que la mayor bondad de la oralidad es constituir una justicia pronta y expedita en la que se privilegie la reparación del daño a la víctima. El pronóstico del Poder Judicial capitalino es que las personas detenidas difícilmente pisarán la cárcel debido a que, desde el inicio de la averiguación previa, privilegiarán los medios alternativos de solución de conflictos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 20, REDACCIÓN)

GUANAJUATO

SE DAN CONSEJEROS ELECTORALES LUJOS

Los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) aprobaron que cada uno de ellos cuente con un asistente, al cual le pagarán un salario mensual bruto de 30 mil 372 pesos. A tres meses de haber asumido su cargo, los seis funcionarios han generado críticas por el derroche que han realizado. El pasado 6 de noviembre determinaron aprobarse un ajuste salarial que representa un incremento superior al 40% de sueldo, con el argumento de que están obligados por ley a dedicarle tiempo completo a su actividad, lo que no ocurría con la figura de consejero ciudadano. El 16 de diciembre también avalaron adquirir autos nuevos con valor de hasta 230 mil pesos para cada uno de ellos, ya que rechazaron utilizar sus vehículos para realizar diversas tareas oficiales. Ayer, mencionaron que tienen demasiada carga de trabajo y, para aligerarla, avalaron a un asistente. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, JORGE ESCALANTE)

GUERRERO

ABREN CUARTELES TRAS AGRESIÓN

En un hecho inédito, el gobierno federal aceptó que familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, ingresen a cuarteles militares, a fin de transparentar la investigación del caso. La decisión se da a conocer un día después de la agresión de la que fueron objeto al menos dos sedes militares —en Iguala y Chilpancingo— por parte de normalistas, quienes incluso utilizaron dos tráileres para abrirse paso a las bases castrenses. En un comunicado, la Procuraduría General de la República (PGR) informó que esa solicitud fue planteada por los familiares de los estudiantes desaparecidos durante una reunión de cuatro horas con Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y Jesús Murillo Karam, titular de la PGR. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ABEL BARAJAS Y ANTONIO BARANDA)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

MICHOACÁN

YA NO HAY VIOLENCIA EN MICHOACÁN, SINO CONFLICTIVIDAD SOCIAL: CASTILLO CERVANTES

Alfredo Castillo Cervantes, comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, afirmó que en esa entidad ya no hay violencia, sino conflictividad social, y se ha logrado una normalidad que permite a las personas asistir a conciertos a medianoche. Según Castillo, la conflictividad social en Michoacán se reduce a que ésta puede ser el vecino que estaciona su vehículo y estorba la salida del de al lado. Si saca el coche y le pega, constituye el delito de daño en propiedad ajena. O si hay una persona que corta ramas y caen en la casa de al lado, también. En una reunión de trabajo con senadores y diputados que forman parte de la Comisión Permanente, insistió en que no hay un solo indicio para señalar que las fuerzas armadas dispararon contra civiles en Apatzingán. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, ENRIQUE MÉNDEZ)

REFORMA HACENDARIA EVITÓ RECORTES PRESUPUESTALES: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que de no ser por la reforma hacendaria, ante la caída de la producción petrolera y de los precios del crudo, el país viviría una condición muy adversa que habría provocado recortes en el gasto federal. Al inaugurar la nueva Terminal Ferroviaria de Durango, el mandatario indicó que gracias a la reforma hacendaria el país logró un sistema tributario más justo y más progresivo, que evitó el cobro de IVA en medicinas y alimentos y al mismo tiempo impuso una carga tributaria a aquellos que tienen mayores ganancias para beneficiar a quienes tienen menores ingresos en todo el país. Por otra parte, la Presidencia de la República lanzó la plataforma @yosoymexicano, que busca reflejar el sentir de los ciudadanos en su vida cotidiana. Cada semana, explicó la dependencia en un comunicado, un mexicano distinto mostrará, a través de las redes sociales y formatos digitales, su visión sobre el país, compartirá su historia y experiencias. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, FRANCISCO RESÉNDIZ; REFORMA, NACIONAL, P. 9, STAFF)

ESPERA EL PAN QUE A FINALES DE ENERO MADERO RETOME LAS RIENDAS DEL PARTIDO

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN) con licencia, regresaría a ocupar su cargo al frente del blanquiazul a finales de enero, ya con el registro de su plataforma electoral ante el Instituto Nacional Electoral (INE), y para dirigir la etapa de selección de candidatos a diputados federales para la contienda del 7 de junio. El retorno del dirigente puede darse luego de que se cumpla el periodo de cinco días que tienen los militantes para presentar alguna inconformidad respecto del proceso de elección por el cual se eligió a los tres primeros candidatos de cada una de las cinco circunscripciones electorales del país, plazo que vence el próximo lunes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ANTONIO ROMÁN)

RECONOCEN LA BANCADA DE MORENA

Ricardo Monreal Ávila, diputado federal, aplaudió la decisión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de reconocer al grupo de legisladores que representa la nueva bancada de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en San Lázaro. Expuso el ex gobernador de Zacatecas que al conformar el grupo parlamentario de Morena manifestaron que “no se estaban persiguiendo privilegios, pues el objetivo es exclusivamente abanderar los reclamos de los ciudadanos y denunciar las injusticias cometidas en contra de la población”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, IVONNE MELGAR)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

EJÉRCITO, SIN CULPA: PGR; ABREN CUARTELES A PADRES DE NORMALISTAS

La Procuraduría General de la República (PGR) no ha obtenido ninguna declaración de la que se desprenda que elementos del Ejército hayan tenido participación en la desaparición de los estudiantes, informó Tomás Zerón de Lucio, director en jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Informó que los padres de los jóvenes podrán entrar a cuarteles militares, los cuales dijo, “están abiertos a todos los ciudadanos”. Para la PGR, aunque faltan los resultados de los peritajes a 16 restos humanos que se efectúan en la Universidad de Innsbruck, Austria, en la averiguación previa iniciada por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa se agotaron las líneas de investigación. Las conclusiones a las que llegó la dependencia federal fueron que obtuvo 221 órdenes de captura, hubo 97 detenidos, entre ellos algunos participantes en la incineración de los alumnos el 26 de septiembre pasado; José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, está acusado del secuestro de los normalistas; a su esposa, María de los Ángeles Pineda, se le agregó una acusación por delincuencia organizada por sus nexos con el grupo criminal Guerreros Unidos, pero no por el ataque a los estudiantes, y cinco policías están acusados de desaparición forzada por la muerte e inhumación de 30 personas cuyos restos fueron encontrados en fosas clandestinas en los municipios de Iguala y Cocula. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 18, DAVID VICENTEÑO; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, GUSTAVO CASTILLO)

LA SEDENA DENUNCIA AGRESIÓN

Por los hechos violentos ocurridos la tarde del lunes en las instalaciones del 27 Batallón de Infantería en Iguala, Guerrero, el agente del Ministerio Público Militar presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR). La dependencia informó que 11 militares resultaron lesionados; uno de ellos, con fractura expuesta tras ser alcanzado por un petardo, luego de que 200 personas con el rostro cubierto intentaron ingresar por la fuerza. Agregó que los manifestantes forzaron la reja con el camión de una empresa refresquera, agredieron a personal de la Policía Militar con extinguidores, petardos, piedras y botellas que obtuvieron con la retención de un tráiler que transportaba cerveza. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, POLÍTICA, P. 1 Y 19, DAVID VICENTEÑO)

TLATLAYA, CASO GRAVE RECLASIFICA LA CNDH

Ante el cumplimiento parcial de la recomendación que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió en meses pasados, el organismo anunció que reclasificó el expediente del caso Tlatlaya como investigación de violaciones graves a los derechos humanos, lo que implica que las autoridades involucradas de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), PGR y gobierno del Estado de México deben ser más diligentes para evitar que queden impunes. Según pruebas periciales que valoró la CNDH, al menos cinco civiles fueron asesinados con sus propias armas por elementos del Ejército; además, las víctimas fueron hincadas para ser ejecutadas. Información obtenida por el diario El Universal indica que de las 38 armas de fuego localizadas en la bodega donde ocurrieron los hechos sólo 11 fueron percutidas y tres las emplearon militares para no ser inculcados, además de que hubo manipulación de la escena del crimen. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 12, LILIANA ALCÁNTARA)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

GORDILLO SERÁ JUZGADA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIAS

En atención a que es una adulta mayor y tomando en cuenta su delicado estado de salud, Elba Esther Gordillo Morales ya no será trasladada al recinto judicial donde se realizan las audiencias que enfrenta por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Así lo acordó el Juez Sexto de Distrito de procesos penales federal en el Reclusorio Preventivo Oriente, Alejandro Caballero Vértiz, quien dejó en claro que la maestra solo será juzgada a través de videoconferencias. Gordillo Morales se encuentra detenida y recibiendo atención médica en la Torre Médica de Tepepan, en Xochimilco; hace unas semanas promovió un recurso para no ser llevada al mencionado juzgado del Reclusorio Preventivo Oriente, en Iztapalapa, lo que propició que se cancelaran dos audiencias. En tanto, se aclaró que el reconocimiento como adulto mayor de Gordillo Morales, por parte de un juzgado federal, no implica que abandonará la prisión por su avanzada edad y estado de salud. (MILENIO Y EXCÉLSIOR, NACIONAL Y POLÍTICA, P. 7, RUBÉN MOSSO E ISABEL GONZÁLEZ)

HAY CONCENTRACIÓN ENTRE TELÉFONOS DE MÉXICO Y DISH: IFT

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) determinó que las relaciones comerciales entre Teléfonos de México (Telmex) y Dish “constituyen una concentración que debió ser notificada antes de su realización”. A raíz de esa presunta ilegalidad impuso ocho multas a otras tantas empresas involucradas en relación comercial y accionaria directa tanto con Dish como con Telmex, por un monto total de 68 millones 137 mil 638.5 pesos. Las sanciones económicas más altas correspondieron, por 10 millones 518 mil pesos a cada una, para Telmex, Dish México Holdings, Dish México, Grupo Frecuencia Modulada Televisión y a Echostar México Holdings Corporation. En respuesta a la notificación de IFT, Telmex dio a conocer que “no comparte las conclusiones y resoluciones” emitidos por el organismo, por lo que “hará valer todos los medios legales a su alcance en contra de dicha resolución”. (LA JORNADA, ECONOMÍA, P. 27 Y 40, VÍCTOR CARDOSO)

COLABORARÁN CON CASO FICREA DESDE ESPAÑA

El despacho de abogados GDP reconoció entre sus clientes a Leadman Trade en España —involucrada en el supuesto fraude realizado por Ficrea— del cual custodiará sus bienes, y anunció su disposición a cooperar con autoridades judiciales y bancarias de México en el momento en que se lo soliciten. En un comunicado, el despacho jurídico expuso que su relación con la compañía, con sede en Madrid, es estrictamente profesional y que el vínculo que existe entre ambas sociedades es el de prestación de servicios de asesoría y de hospedaje de su representación en el país ibérico. En tanto, las autoridades financieras investigan con especial interés los créditos otorgados por Ficrea a una empresa poco conocida que se localiza en Tabasco y que ha ganado contratos en Pemex. Se trata de Comercializadora La Luz S. de R.L. de C.V., una constructora que ha participado en licitaciones para obras de Pemex Exploración y Producción (PEP), en el Activo de Producción de Macuspana. (EL UNIVERSAL Y REFORMA, NACIONAL, P. 9 Y 3, DORIS GÓMORA Y ABEL BARAJAS)

MIÉRCOLES 14 DE ENERO DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

PUNTO DE EQUILIBRIO/ SPOTS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN/ FRANCISCO GUERRERO

Las prohibiciones en materia de libertad de expresión, particularmente la denigración y la calumnia, derivaron en barrocas discusiones en el seno del Consejo General del IFE, provocando que en la reforma electoral de 2013-2014 se liberalizara el discurso político, manteniendo restricciones solamente al uso de expresiones calumniosas. La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación validando la denigración política entre partidos e instituciones, por un asunto de Chiapas, dio el banderazo de salida a las campañas de guerra sucia sin señalar de manera específica cuáles son los límites para involucrar a particulares sin cargo público o responsabilidad partidaria dentro de la disputa política, sobre todo si se toma en cuenta que éstos se encuentran en una franca posición de desventaja, ya que no pueden contratar espacios para su defensa, tal y como lo señala la Constitución. Lo anterior es relevante en función del debate público que se ha generado por la decisión unánime de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, quien concedió medidas cautelares ante una queja del periodista Joaquín López-Dóriga y la empresa Televisa por motivos de derecho de autor y de calumnia. La decisión de l@s consejer@s no resuelve el fondo del asunto, labor que corresponderá a la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. El fallo final será central para definir si en estas campañas la denigración y la calumnia se dan exclusivamente entre partidos, gobernantes y candidat@s o si éstas se extienden a ciudadan@s que no ostentan cargo o responsabilidad pública. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, FRANCISCO GUERRERO)

TRAMPA Y HUISACHE/ SERGIO AGUAYO

Pese a la avalancha de spots azucarados, las elecciones de este año vienen teñidas de inequidad y litigio. El aperitivo fueron las trampas del Partido Verde y las huisacheadas de las autoridades electorales. Pese a la mugre hay razones para el optimismo. Entre agosto y diciembre de 2014 las intenciones de voto del Verde pasaron de 5 a 11 puntos. En esos meses convenció a tres millones 650 mil electores. Lo hizo con un timo ensayado en 2009 y 2012: se adelantó a los otros y en el otoño de 2014 difundió 239,301 anuncios por televisión y saturó el paisaje mexicano con el estribillo de “El Verde sí cumple”. El pretexto que usaron fue la difusión de los informes de actividades de tres diputados y tres senadores. En 2012 el Consejo General del Instituto Federal Electoral calificó una treta similar de inequitativa e ilegal y le impuso una sanción ejemplar de 5 millones de pesos. En 2014 la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ignoró el precedente y desechó la solicitud elaborada por un grupo de partidos de castigar al Verde. El PRD llevó el asunto al Tribunal Electoral, quien primero le dio la razón: “se inobserva (sic) el principio de equidad previsto en la Constitución”, para luego imponer al Verde un castigo de cuates: lo condenó a recibir una jamonestación pública! El huisache es un árbol espinoso del cual se hace tinta. De ahí evolucionó a tinterillo (oficinista) para luego transformarse en sinónimo del abogado que ejerce sin título y estafa a quien se deja. Pues bien, en el caso del Verde —entre otros— una parte del Consejo General del INE y del Tribunal Electoral se comportan como huisacheros de comisaría. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, SERGIO AGUAYO)